



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER									HOY NO CIRCULAN			
Ozono	máximo	hora	Centro	114	16	pm-10	máximo	hora	Centro	76	12	Vehículos con engomado <b>AMARILLO</b>
Noreste	69	16	Suroeste	120	16	Noreste	94	07	Suroeste	52	19	Terminación numérica de placas <b>5 y 6</b>
Noreste	96	15	Sureste	111	15	Noreste	106	19	Sureste	96	19	Hologramas <b>1 y 2</b>
									Contingencia F-1: 150 puntos			Contingencia F-2: 200 puntos

SE LE INVESTIGAN MÁS DELITOS

# Julio Serna fue ingresado en el Reclusorio Norte por enriquecimiento ilícito

La captura, tras información aportada por Vásquez: Sheinbaum



▲ Tras la información que aportó Miguel Ángel Vásquez, ex subsecretario de Administración y Capital Humano, agentes de la FGJ detuvieron a Julio César Serna, ex director de la Central de Abasto y jefe de gabinete en el gobierno de Miguel Ángel Mancera, por presunto enriquecimiento ilícito. Foto La Jornada

ALEJANDRO CRUZ FLORES

En la detención del ex director de la Central de Abasto (Ceda), Julio César Serna, a quien se le investiga por presunto enriquecimiento ilícito, fue relevante la información proporcionada por el ex subsecretario de Administración y Capital Humano del Gobierno la Ciudad

de México Miguel Ángel Vásquez, señaló la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

El ex jefe de gabinete en la gestión de gobierno de Miguel Ángel Macera Espinoza en la capital del país fue ingresado al Reclusorio Norte. Además, tiene abiertas distintas carpetas de investigación por la venta y asignación ilegal de bodegas en la Ceda, uso indebido

de atribuciones e incluso daños en propiedad ajena.

Como parte de la indagatoria, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) local informó que en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio se identificaron cinco departamentos y un estacionamiento en las colonias Florida, Ampliación Nápoles y Portales, en las alcaldías Álvaro Obregón y Benito Juárez,

a nombre de la esposa de Serna Chávez, que no fueron reportados en su declaración patrimonial.

Aunado a ello, agregó la dependencia, está relacionado con dos empresas, 10 inmuebles, un terreno y un estacionamiento que no están incluidos en su declaración de intereses de ex funcionarios, ubicados en la colonias ya citadas, así como en San Jerónimo Lídice, Portales Sur y Polanco (en Miguel Hidalgo) y Las Tinajas (en Cuajimalpa).

Incluso, agregó, una de las líneas de investigación es que presuntamente parte de los recursos obtenidos por el ex servidor "tengan su origen del impuesto sobre la renta apartado por trabajadores de la administración pública de la ciudad".

Al preguntarle respecto de la detención de uno de los hombres más cercanos a su antecesor, Claudia Sheinbaum precisó que hay diversas denuncias que se presentaron en su momento y por medio de este esquema que se le permitió a Miguel Ángel Vásquez –de testigo protegido– y que hoy está en prisión domiciliaria. "Todo lo que sea combate a la corrupción y que no haya impunidad nosotros lo celebraremos", expresó.

De hecho, la FGJ advirtió que Vásquez Reyes ha aportado también información relevante sobre una veintena de ex servidores públicos de la anterior administración que son investigados por diversos delitos, entre ellos ex titulares de secretarías.

Julio César Serna fue detenido la noche del sábado en calles de la colonia Jardines del Pedregal cuando viajaba en su vehículo por elementos de la Policía de Investigación adscritos a la Fiscalía de Investigación de Delitos cometidos por Servidores Públicos.

El ex director de la Ceda fue sancionado administrativamente por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad con 10 años de inhabilitación para ejercer cargos públicos, por irregularidades durante su gestión en dicho centro de abasto.

La fiscalía precisó que "los bienes con que cuenta y los gastos que realizaba no corresponden con los ingresos que en su momento obtuvo por concepto de salarios de los cargos que desempeñó" en la administración local.

## Pedirá FGJ indagar a juez que otorgó amparo a Vásquez

El ex funcionario seguirá en prisión domiciliaria // Otros 2 procesos en su contra

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México informó que pedirá al Consejo de la Judicatura federal investigar al juez de distrito que le otorgó al subsecre-

tario de Administración y Capital Humano del gobierno capitalino, Miguel Ángel Vásquez Reyes, un amparo que impidió la vinculación a proceso del ex funcionario por uso indebidamente de atribuciones.

Asimismo, la dependencia precisó que Vásquez Reyes continuará en prisión domiciliaria, beneficio que obtuvo al acogerse al criterio de oportunidad que le permite fungir como testigo protegido, pues tiene abiertos otros dos procesos en su contra.

El amparo que se le concedió el

fin de semana al imputado tuvo como consecuencias que un juez de control de la Ciudad de México revocara la vinculación a proceso de Miguel Ángel Vásquez por la presunta suspensión en el pago de 266 millones de pesos por concepto de cuotas de jubilados y pensionados del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

El amparo otorgado a Miguel Ángel Vásquez ordena también su liberación por el delito citado; sin embargo, la fiscalía indicó que con

dicha resolución "la persona señalada no obtendrá libertad, dado que aún se encuentra sujeto a otros dos procesos".

La dependencia afirmó que en la investigación que realiza a la Fiscalía de Investigación de Delitos cometidos por Servidores Públicos le asiste la razón, por lo que aportará argumentos jurídicos sólidos e impugnará la decisión del juez federal, al cual no identificó; además, se tiene conocimiento que en otros juicios de amparo similares se negó la protección de la justicia a los

promoventes, motivo por el cual se solicitará una investigación contra el juzgador.

Otro de los procesos iniciado contra Vásquez Reyes está relacionado con el presunto desvío de 986 millones de pesos del erario hacia la agrupación política del ex funcionario denominada Enrédate por México, para lo cual entregó de manera directa tres contratos a igual número de empresas para recuperar el impuesto sobre la renta de más de 200 mil trabajadores y los empleados de nómina 8.